



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



NÚMERO DE INFORME: OCI-2016-001 (Documento Físico Radicado: 2016IE865)

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias a 31 de diciembre de 2015 - Ley 909 de 2004.

EQUIPO AUDITOR: Herlay Hurtado Ortiz - Profesional Universitario.

Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.

APOYO Y ASESORÍA TÉCNICA: Ángela Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

- 1) Evaluar y analizar la gestión cualitativa y cuantitativa de las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A.
- 2) Identificar las dificultades y logros más representativos en la ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción de las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo de cumplimiento contempló la evaluación selectiva del grado de ejecución de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2015 para las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A.

Como insumo principal objeto de verificación se empleó el cuarto informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2015, remitido por la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad el 13 de enero de 2016.

En aras de conservar la objetividad en el ejercicio de la evaluación independiente, este trabajo no consideró la evaluación de la gestión de la Oficina de Control Interno.

Corte: 31 de diciembre de 2015.



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

El presente informe se emite en virtud de lo establecido en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones” que reza:

“OBLIGACIÓN DE EVALUAR. (...) El Jefe de Control Interno (...) tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.”

OBJETIVOS CORPORATIVOS:

Los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional 2015 se encuentran alineados con los objetivos corporativos de la Entidad, definidos en el Título II del Acuerdo de Junta Directiva 04 de 2007 y modificados a través del Acuerdo de Junta Directiva 04 de 2015, así:

- **PRIMER OBJETIVO:** Articular la operación del Sistema Integrado de Transporte Público Masivo en la Ciudad - Región, con estándares de eficiencia y seguridad.
- **SEGUNDO OBJETIVO:** Contribuir al desarrollo de una ciudad sostenible a partir de la adopción y uso de tecnologías limpias y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.
- **TERCER OBJETIVO:** Desarrollar una cultura integral de servicio al usuario.
- **CUARTO OBJETIVO:** Implementar mecanismos que contribuyan al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público.
- **QUINTO OBJETIVO:** Optimizar la Gestión Empresarial de TRANSMILENIO S.A.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS:

A continuación se detalla los resultados reportados por las diferentes dependencias, derivados de la gestión realizada en virtud de los compromisos consignados en el Plan de Acción Institucional 2015:

Porcentaje Global de Cumplimiento por Dependencia

Dependencia	Porcentaje de Cumplimiento Reportado
Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario	110%
Subgerencia de Desarrollo de Negocios	104%
Subgerencia Jurídica	100%
Subgerencia Técnica y de Servicios	84%
Subgerencia General	81%
Subgerencia Económica	73%
Dirección Técnica de Modos Alternativos	112%
Dirección de TIC's	98%
Dirección Técnica de Seguridad Física	95%
Dirección Técnica de Buses	92%
Dirección Administrativa	86%
Dirección Técnica de BRT	67%
Oficina Asesora de Planeación	97%



COMPORTAMIENTO DE LOS COMPROMISOS DISCRIMINADOS POR DEPENDENCIA:

SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO:

Tabla 1 - Comportamiento Compromisos Subgerencia de Comunicaciones

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Mantener el esquema de información y atención a los usuarios actuales y potenciales en vía.	186%
2	Dar continuidad a las acciones definidas en el Programa de Cultura Ciudadana (Cultura Democrática) "Cultura TM" en el SITP.	154%
3	Fomentar comportamientos adecuados en el SITP.	100%
4	Adelantar estudios de satisfacción de los usuarios que permitan conocer las expectativas y recomendaciones para el servicio.	25%
5	Optimizar la estrategia 2.0 de TRANSMILENIO S.A., a través de acciones que lleven a incrementar el número de seguidores.	180%
6	Formular una (1) estrategia para divulgar noticias positivas sobre el SITP.	100%
7	Velar por la atención de los requerimientos ciudadanos a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos para ello (...)	100%
8	Adelantar acciones de Comunicación Interna, con el fin de mantener informados de manera oportuna y efectiva a los empleados (...)	100%
9	Establecer acercamiento con los ciudadanos y ciudadanas que permita generar conocimiento, uso adecuado y sentido de pertenencia (...)	100%
10	Adelantar acciones que generen espacios de socialización de los diferentes componentes del SITP.	100%
11	Implementar la campaña de comunicaciones para Socializar el SITP.	100%
12	Implementar nuevos canales de información para los usuarios actuales y potenciales del SITP.	100%
13	Gestionar la Defensa de los derechos del ciudadano usuario del SITP.	95%
14	Desarrollar las piezas de comunicación que se requieran, para informar los componentes y beneficios del SITP.	100%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 1: Uno de los productos esperados durante la ejecución de este compromiso consistía en la realización de 30 Ferias "Pilo - Súbete por aquí es el camino", este producto fue reportado por el área con un avance del 360% (es decir, la realización de 108 Ferias), no obstante, en el ejercicio verificador sólo se obtuvo evidencia de la realización de 98 actividades de este tipo.
- b) Compromiso # 4: El producto esperado de la ejecución de este compromiso consistía en adelantar cuatro (4) estudios de satisfacción a través de encuestas personalizadas en campo, de las cuales se logró ejecutar una (1).

Según lo reportado por la dependencia, la mayor dificultad presentada para la ejecución de esta actividad se presentó en el proceso precontractual: "El alto flujo de procesos de contratación que tuvo la Subgerencia Jurídica en el primer semestre del año, en el marco de la "Ley de Garantías" lo que hizo que se represaran algunos procesos, entre los que se encontró la Encuesta de Satisfacción".

- c) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Tabla 2 - Comportamiento Compromisos Subgerencia Desarrollo de Negocios

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Realizar contratos por concepto de publicidad en la fase III del Sistema TransMilenio.	106%
2	Realizar contratos de arrendamiento de módulos de servicio comercial.	200%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
3	Realizar nuevos contratos de Naming Right de las estaciones del sistema TransMilenio.	100%
4	Contratación de material promocional (Merchandising) de la marca TransMilenio®.	100%
5	Afiliación de TRANSMILENIO S.A. a la UITP	100%
6	Afiliación de TRANSMILENIO S.A. a SIBRT	100%
7	Realizar la feria internacional de transporte en sus dos componentes: muestra comercial y evento académico.	100%
8	Contratar el desarrollo logístico para el Evento Banco Mundial y CTS EMBARQ México (...)	100%
9	Interventoría a la Publicidad del Sistema (Infraestructura y Buses).	100%
10	Realizar la producción editorial de un libro conmemorando los 15 años Transmilenio.	100%
11	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la planeación, diseño, realización, coordinación operativa y logística (...)	100%
12	Contratación de Servicios Profesionales para el desarrollo de comercialización publicidad de la Fase III.	100%
13	Contratar los servicios profesionales para Brindar apoyo a la Subgerencia de Negocios de TRANSMILENIO S.A., en la estructuración y ejecución (...)	100%
14	Venta de Merchandising de la marca TransMilenio®.	53%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 14: El producto esperado de la ejecución de este compromiso consistía en la generación de ingresos por valor de \$30.000.000, no obstante, el valor de los ingresos finalmente alcanzados ascendió a la suma de \$15.915.072, equivalente al 53% de la meta planteada.



De acuerdo con la información analizada, la principal dificultad identificada para el cumplimiento de la meta consistió en que la adquisición de los productos a comercializar fue realizada en el mes de septiembre de 2015, razón por la cual no se contó con el tiempo suficiente para realizar campañas promocionales e implementar estrategias de venta efectivas tendientes a incrementar el nivel de ingresos de productos de merchandising.

- b) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

SUBGERENCIA JURÍDICA

Tabla 3 - Comportamiento Compromisos Subgerencia Jurídica

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Brindar la asesoría y el apoyo jurídico requerido para la correcta ejecución de las concesiones del sistema.	100%
2	Apoyar las diferentes actividades que requiera la Empresa para la implantación de nuevos modos de transporte en la ciudad.	100%
3	Apoyar y coordinar todas las actividades jurídicas precontractuales, contractuales y postcontractuales derivadas del Plan Anual de Adquisiciones.	100%
4	Realizar todas las actividades tendientes para la ejecución de una defensa jurídica técnica que permita disminuir los riesgos en el contingente judicial.	100%
5	Llevar un control adecuado de las actividades del Comité de Conciliación.	100%
6	Prestar la asesoría jurídica que requiera la entidad para su correcta gestión.	100%
7	Realizar las actividades de apoyo necesarias para la correcta gestión de la subgerencia jurídica en el marco de las políticas de calidad.	100%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

La Oficina de Control Interno realizó la verificación selectiva sobre una muestra de cinco (5) compromisos asignados a la Subgerencia Jurídica de TRANSMILENIO S.A. en el



Plan de Acción Institucional 2015, obteniendo resultados satisfactorios sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

SUBGERENCIA TÉCNICA Y DE SERVICIOS

Tabla 4 - Comportamiento Compromisos Subgerencia Técnica

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Transformación del componente troncal del SITP – Planificación de Transporte.	85%
2	Plan estratégico para el proceso de implementación de servicios zonales y desmonte de los servicios del TPC - Planificación de Transporte.	75%
3	Transformación del componente técnico de cara a la Fase IV del SITP (Decreto 309 de 2009) - Planificación de Transporte.	0%
4	Planear, gestionar y acompañar los Proyectos de infraestructura zonal del SITP	100%
5	Planear, diseñar y gestionar innovaciones asociadas a la infraestructura del SITP.	100%
6	Planear, gestionar y acompañar los proyectos de ampliación y extensión de la red de transporte masivo del SITP.	75%
7	Planear, gestionar y acompañar los Proyectos Urbanos Integrales.	100%
8	Realizar el seguimiento a las condiciones de Operación y Demanda de los diferentes componentes del SITP mediante estudios de tránsito (...).	100%
9	Elaboración del Plan Estadístico Institucional y línea base de indicadores del SITP.	75%
10	Administrar y gestionar base de datos de vehículos del TPC.	100%
11	Gestionar el diseño, Control y seguimiento de los estándares de mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura (...).	100%
12	Gestionar el diseño, control y seguimiento de los estándares de mantenimiento y funcionamiento de la infraestructura (...).	100%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



- a) Compromiso # 1 - Transformación del componente troncal del SITP: Para este compromiso se esperaban tres (3) productos, dos (2) de los cuales no fueron cumplidos a cabalidad.

Se observaron avances del 75% en la construcción, calibración y validación del modelo del componente troncal del SITP. De acuerdo con lo informado por el personal perteneciente a la dependencia, se espera culminar este proyecto durante el primer trimestre de 2016.

De igual forma, el ajuste y rediseño de la oferta de servicios troncales presentó un avance del 80%, soportado en la revisión de los servicios actuales y la implementación gradual de ajustes de corto plazo. Se tiene prevista una reestructuración general que incorpore todos los componentes del SITP para ser ejecutada durante el año 2016.

- b) Compromiso # 2 - Plan estratégico para el proceso de implementación de servicios zonales y desmonte de los servicios del TPC: Este compromiso alcanzó un avance acumulado (2014 y 2015) del 75% y a pesar de haber adelantado estrategias para su logro no fue posible por las siguientes razones:

- La expedición de normas de carácter regulatorio en materia ambiental que obligan al SITP.
- El efecto del estado de cumplimiento contractual por parte de los concesionarios COOBUS S.A.S y EGOBUS S.A.S.
- Restricciones de capacidad en los procesos de alistamiento y procesamiento de los vehículos desde su importación o ensamble como chasis hasta la puesta en servicio de operación, debido a las siguientes causas: a) Demora en la entrega de los vehículos nuevos por parte de los fabricantes de chasises y carroceros, y b) El incendio en la planta de ensamble de carrocerías de BUSSCAR.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



- Trámites para la vinculación de vehículos usados y nuevos: Los cronogramas se han afectado por la acumulación de tiempos improductivos que ha presentado el RUNT.

- c) Compromiso # 3 - Transformación del componente técnico de cara a la Fase IV del SITP (Decreto 309 de 2009): Este compromiso no presentó ningún avance debido al incumplimiento por parte de Recaudo Bogotá en la entrega de los productos “Construcción, calibración y validación de la matriz Origen - Destino del sistema de transporte para la ciudad de Bogotá” y “Construcción, calibración y validación del modelo de transporte para la ciudad de Bogotá”, los cuales se constituyen en insumo imprescindible para iniciar el ajuste y rediseño de la oferta de servicios zonales, troncales y de los nuevos modos de transporte.

- d) Compromiso # 6 - Planear, gestionar y acompañar los proyectos de ampliación y extensión de la red de transporte masivo del SITP: Este compromiso logró un avance total del 75%, sustentado en la ejecución de los siguientes proyectos:
 - Avance del 100% Troncal Calle 6 con glorieta de tercer nivel en NQS con Calle 6.

 - Avance del 100% Estación Bosa. Las obras para la Estación Bosa terminaron el 31 de julio de 2015, fecha a partir de la cual el IDU inició la etapa de recibo de obras al contratista; por parte de TMSA se realizaron visitas los días 15 de septiembre y 23 de octubre de 2015, con el fin de adelantar la revisión de la infraestructura construida, así mismo los operadores de recaudo UNIÓN TEMPORAL FASE II y RECAUDO BOGOTÁ efectuaron visitas los días 28 de septiembre y 23 de octubre de 2015. Los operadores de recaudo están realizando el alistamiento e instalación de equipos.

 - Avance del 50% en ampliación de estaciones Toberín, Mazurén y Calle 146.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



- Mediante Resolución 15-4-0653 del 24 de abril de 2015 la Curaduría Urbana # 4 expidió la Licencia de Construcción de las edificaciones del Patio Garaje de la Calle 26.
 - Avance del 100% en la actualización y ajuste de diseños y 17,3% de avance en la etapa de construcción de la Estación Primero de Mayo.
 - Avance del 95% en el diseño de puentes peatonales correspondientes a las estaciones Toberín, Mazurén y Calle 146 (Autopista Norte). Contrato actualmente suspendido.
- e) Compromiso # 9 - Elaboración del Plan Estadístico Institucional y línea base de indicadores del SITP: Como producto esperado este compromiso presentaba “Formular el Plan Estadístico institucional y la Línea Base de Indicadores del SITP, con la participación de las diferentes áreas, en el marco de los cuatro ejes estratégicos. Fortaleciendo la cultura estadística al interior de la entidad”. A pesar de haber alcanzado los siguientes logros: construcción del inventario de oferta y demanda de información estadística, construcción del diagrama de flujo de información estadística a partir del inventario de oferta y demanda, y construcción del documento con recomendaciones a partir del análisis realizado por el contratista de apoyo para la elaboración del plan estadístico institucional, este compromiso no alcanzó la meta establecida, quedando pendiente por ejecutar un 25% de la misma. De acuerdo con la información suministrada, las principales causas del incumplimiento fueron:
- El contratista de apoyo asignado a este compromiso fue vinculado por un período de tres (3) meses, el cual no resultó suficiente para dar continuidad y feliz término al proceso.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



- La carencia de recursos impidió el avance hacia la consolidación del inventario de oferta - demanda y la construcción de la línea base de indicadores propuestos.
- Falta de sensibilización hacia los funcionarios para empezar a adoptar una cultura estadística al interior de la Entidad.

Una vez analizadas las dificultades identificadas, las evidencias suministradas a la Oficina de Control Interno y el producto esperado, se considera que el avance reportado en este compromiso se encuentra sobrevalorado.

- f) Al verificar el cumplimiento de los compromisos 11 y 12, el personal perteneciente a la dependencia informó que el compromiso 12 se encontraba inmerso en el compromiso 11, no obstante, las cantidades de metros cuadrados de piso de aluminio a cambiar difieren en estos dos compromisos, por lo cual la Oficina de Control Interno solicitó los soportes o certificación de la interventoría que permitiera certificar los valores reales, información que no fue recibida durante la ejecución de la actividad.
- g) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

SUBGERENCIA GENERAL

Tabla 5 - Comportamiento Compromisos Subgerencia General

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Realizar para el segundo semestre del 2015 la actualización de la tipología de Asuntos Disciplinarios	100%
2	Realizar en el primer trimestre del año 2015, con el acompañamiento de la Dirección Administrativa, un Plan de Capacitación (...)	100%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
3	Realizar durante todo el año 2015 (...) campañas de divulgación orientadas a prevenir la comisión de conductas disciplinarias (...)	100%
4	Realizar durante el primer semestre (...) la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con la Directiva 7 de 2013 (...)	0%
5	Atender y resolver durante todo el año 2015 las quejas disciplinarias existentes y las que sean presentadas en la Subgerencia General.	100%
6	Implementar un reglamento que permita la toma de decisiones en el Comité de la Gerencia de la Integración de manera ágil (...)	100%
7	Coordinar la etapa de Transición y Sustitución establecida en la Resoluciones 468 y 758 de 2014.	100%
8	Socializar y coordinar las actividades que determine el Subgerente General para el seguimiento a las actividades críticas de la entidad (...)	100%
9	Apoyo a la Gestión de la Subgerencia General de Transmilenio, en materia de las actividades transversales y que impactan la ejecución (...)	100%
10	Acompañar (...) los temas relacionados con el SITP, en torno a las gestiones que se le encomienden con entidades de orden Nacional, Internacional, (...)	27%
11	Apoyo a la gestión de la Subgerencia General de TRANSMILENIO S.A., en las funciones de Control Interno Disciplinario (...)	67%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 4 - Realizar durante el primer semestre del año 2015, el acompañamiento a la Dirección Administrativa para gestionar la creación de la oficina de Control Interno Disciplinario, de conformidad con la Directiva 7 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá: El producto esperado para este compromiso consistía en la creación de la Oficina de Control Interno Disciplinario y velar por su operación. De acuerdo con los informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2015 esta actividad obtuvo un grado de avance del 0%, sin que se hayan logrado identificar las causas reales que impidieron su ejecución.



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



- b) Compromiso # 8 - Socializar y coordinar las actividades que determine el Subgerente General para el seguimiento a las actividades críticas de la Entidad y que impacten el correcto funcionamiento de la Subgerencia General de TRANSMILENIO: En el seguimiento realizado a este compromiso se pudo determinar el establecimiento del producto esperado identificado como “Apoyar la consolidación y producción del informe de gestión estratégica de la Subgerencia General que debe ser presentado mensualmente”, no obstante, la Oficina de Control Interno pudo constatar que durante el año 2015 se emitieron 10 informes, razón por la cual considera que el grado de cumplimiento de este compromiso se encuentra sobrevaluado al presentarse en 100%.
- c) Compromiso # 10 - Acompañar a la Subgerencia General de TRANSMILENIO S.A. en los temas relacionados con el SITP, en torno a las gestiones que se le encomienden con entidades de orden Nacional, Internacional, Distrital, Públicas y Privadas: Los productos establecidos para este compromiso consistían en:
- Acompañar a la Subgerencia General en lo relacionado con la implementación y operación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP.
 - Desempeñar actividades de interlocución con las Subgerencias Técnica, Económica, Jurídica, de Comunicaciones y Negocios, al igual con las Direcciones Técnicas de TMSA para la consecución de la información y cumplimiento de las obligaciones relativas a la implementación y desarrollo del SITP y
 - Apoyo jurídico en las respuestas a peticiones y requerimientos que guarden relación con las concesiones.

Pese a que se desarrollaron diversas actividades como los estudios de documentos del proceso de la licitación de movilidad limpia, reuniones de análisis con funcionarios de la Subgerencia Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y



Subgerencia Económica sobre los diferentes aspectos y avances de la estructuración de los estudios de soporte de la licitación de Movilidad Limpia, y acompañamiento en reuniones y actividades sobre los aspectos financieros de la estructuración de la Primera Línea del Metro, es necesario anotar que se presentaron dificultades para la ejecución de este compromiso, tales como la redacción parcial de notas metodológicas y de descripción de fuentes que soportaron las calificaciones de la matriz de evaluación de tecnologías dentro de la estructuración de la licitación de Movilidad Limpia, al igual que la liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales # 143 de 2015, el cual había sido suscrito para acompañar esta actividad.

- d) Compromiso # 11 - Apoyo a la gestión de la Subgerencia General de TRANSMILENIO S.A. en las funciones de Control Interno Disciplinario relacionadas con su ámbito de gestión e incluidas en el plan de acción institucional: El producto esperado para este compromiso consistía en acompañar al Profesional 6 de Control Interno Disciplinario para atender todas las quejas disciplinarias existentes y las que sean presentadas en la Subgerencia General de la Entidad. De acuerdo con los informes de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2015 presentado por la Subgerencia General, esta actividad presentó un avance del 67% debido a que hasta en el mes de abril de 2015 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios # 40 de 2015 dentro del cual se desarrollaron a satisfacción las actividades encomendadas y que se reflejan en los respectivos informes.
- e) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

SUBGERENCIA ECONÓMICA

Tabla 6 - Comportamiento Compromisos Subgerencia Económica



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Adelantar los estudios económicos que se requieran para analizar, evaluar y estructurar financieramente los nuevos proyectos y/o (...).	100%
2	Gestionar y supervisar la implementación de las Normas Internacionales para el Sector público NICSP.	60%
3	Gestionar la contratación de la Revisoría Fiscal de la Empresa de acuerdo a las normas legales y estatutarias.	100%
4	Gestionar la contratación de la Asesoría Tributaria según la normatividad correspondiente.	100%
5	Gestionar la contratación de la Interventoría de Recaudo Fase I y II.	0%
6	Integración de las fiducias	75%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 2 - Gestionar y supervisar la implementación de las Normas Internacionales para el Sector público NICSP: Durante la ejecución de este compromiso se presentaron dificultades, tales como:
- Falta de disponibilidad de tiempo por parte del líder del proyecto.
 - Demora en la entrega de los conceptos sobre el manejo de algunas cuentas por parte de la Contaduría General de la Nación.
 - Reprocesamientos de la información contable y financiera en el software SP6.
- b) Compromiso # 5 - Gestionar la contratación de la Interventoría de Recaudo Fase I y II: El grado de avance reportado fue del 0% debido a que esta actividad que inicialmente había sido asignada a la Subgerencia Económica, había sido previamente ejecutada por la Dirección de TIC's, quien gestionó la suscripción del



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



contrato 381 de 2014 con la firma JAHV McGREGOR S.A. Auditores y Consultores (Nit.800.121.665-9) a través del cual se llevó a cabo la interventoría integral del proceso de control y vigilancia sobre la ejecución de los contratos de concesión de recaudo del 19 de abril de 2000 suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y ANGELCOM S.A. para la Fase I del Sistema TransMilenio y del 4 de junio de 2003 suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y UT FASE II para la FASE II del Sistema TransMilenio. Así mismo, la interventoría integral de cualquier tipo de acuerdo contractual y comercial suscrito entre TRANSMILENIO S.A y los Concesionarios de Fases I y II.

- c) Compromiso # 6 - Integración de las fiducias: El producto esperado para este compromiso consistía en la Integración de fiducias del patrimonio autónomo Banco Occidente y Banco GNB. Esta actividad presentó un avance general del 75%. Durante la ejecución de este compromiso se presentaron dificultades, tales como:
- El contrato centralizado de Fiducia del SITP no contempló dentro de su objeto ser una fiducia de garantía, por lo cual se hace necesario buscar alternativas para que sean asumidas las garantías desde la fiducia centralizada del SITP de los contratos de Fase I y II.
 - Otra dificultad presentada fue la no aceptación por parte de todos los fideicomitentes.
- d) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE MODOS ALTERNATIVOS

Tabla 7 - Comportamiento Compromisos Dirección de Modos Alternativos



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Contratación y supervisión servicio de aseo Fases I y III.	100%
2	Gestionar las actividades necesarias para ampliar, implementar cupos de ciclo parqueaderos, así como el control de acceso.	136%
3	Planear, gestionar y acompañar los Proyectos de infraestructura zonal del SITP.	100%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

La Oficina de Control Interno realizó la verificación de los tres (3) compromisos asignados a la Dirección Técnica de Modos Alternativos de TRANSMILENIO S.A. en el Plan de Acción Institucional 2015, obteniendo resultados satisfactorios sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

DIRECCIÓN DE TIC's

Tabla 8 - Comportamiento Compromisos Dirección de TIC's

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Proveer una Infraestructura tecnológica de comunicaciones para la Gestión de la Entidad	100%
2	Disponer del Software actualizado y licenciado a los Funcionarios y contratistas de la Entidad, que les sirva de apoyo (...)	92%
3	Mantener actualizada la infraestructura de Hardware requerida que permita a los Funcionarios y contratistas de la Entidad desarrollar sus funciones.	98%
4	Orientar a la Entidad en una estrategia de seguridad de la información y hacia el cumplimiento de normatividad internacional de seguridad informática.	100%
5	Garantizar el seguimiento al Contrato de Concesión del SIRCI	100%
6	Mantener actualizada la infraestructura de Hardware requerida que permita a los Funcionarios y contratistas de la Entidad desarrollar sus funciones	100%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional



Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 2 - Mantener actualizada la infraestructura de hardware requerida que permita a los funcionarios y contratistas de la Entidad desarrollar sus funciones: El producto esperado para este compromiso consistía en mantener el software licenciado utilizado por los usuarios internos. Este compromiso fue alcanzado en un 92%, quedando pendiente por gestionar el licenciamiento de los aplicativos TRANSCAD y SPSS, situación que se espera subsanar durante el año 2016. Esta situación se originó debido al constante incremento en el valor de la tasa de cambio del dólar, situación que duplicó el costo de las licencias con respecto al valor inicialmente estimado, por lo cual el presupuesto asignado resultó insuficiente.
- b) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD FÍSICA

Tabla 9 – Dirección Técnica de Seguridad Física

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Contratación y supervisión servicio de vigilancia Fases I y III.	100%
2	Implementar una estrategia de seguridad física en el Sistema.	90%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno:



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



- a) Compromiso # 2 - Implementar una estrategia de seguridad física en el Sistema:
La meta establecida para este compromiso consistía en la elaboración de una (1) estrategia de seguridad física Implementada, de la cual se logró estructurar la caracterización del proceso, el plan integral de seguridad física y el proyecto de inversión de seguridad física, los cuales fueron remitidos a la Oficina Asesora de Planeación para su respectivo trámite de adopción en el Sistema Integrado de Gestión.

Teniendo en cuenta que durante el período 2015 el plan integral de seguridad física y el proyecto de inversión de seguridad física de la Entidad no se encontraban operando a cabalidad (pese a haberse realizado las gestiones formales para su adopción), la Oficina de Control Interno considera que el avance reportado del 90% se encuentra sobrevalorado, pues el producto esperado describía como parte del compromiso el componente relacionado con la implementación.

- b) El compromiso # 1 fue verificado de forma satisfactoria, sin que se haya observado situación material alguna que deban ser reportada en este informe.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BUSES

Tabla 10 – Dirección Técnica de Buses

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Realizar la interventoría Integral, asociada a la supervisión de la implementación, la operación y soporte administrativo (...)	109%
2	Adicionar y prorrogar el contrato 077 de 2014 cuyo objeto es: realizar la interventoría a la operación del componente zonal para las rutas (...)	133%
3	Apoyar el subproceso de flota de la Dirección Técnica de Buses, en las actividades de generación y administración de los procesos estratégicos (...)	91%
4	Apoyar el subproceso de flota de la Dirección Técnica de Buses, para las actividades propias de mantenimiento de la flota (...)	100%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
5	Realizar seguimiento al comportamiento de la accidentalidad del sistema zonal SITP, analizando la tipología y causalidad de la misma ...	68%
6	Apoyar a la Dirección Técnica de Buses en la gestión, control y trámite de requerimientos relacionados con los sistemas tecnológicos del SIRCI.	109%
7	Apoyar a la Dirección Técnica de Buses en el proceso de desincentivos generados por la Interventoría que se derivan de la supervisión (...)	109%
8	Apoyar a la Dirección Técnica de Buses en los sub-procesos de correspondencia y planeación, y en el seguimiento a los compromisos (...)	109%
9	Fortalecer el seguimiento en línea de la prestación del servicio de las rutas que operan fuera de los turnos operativos que tiene establecida (...)	91%
10	Apoyar a la Dirección técnica de buses en el levantamiento de la información necesaria para dar respuesta oportuna a los requerimientos (...)	100%
11	Mejorar la prestación del servicio prestado por los operadores del sistema zonal SITP a través de fortalecimiento en la capacitación de los conductores.	66%
12	Realizar y promover acciones de seguridad vial en el SITP, enmarcadas en los planes de seguridad vial a nivel nacional y distrital.	25%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 3 - Apoyar el Subproceso de flota de la Dirección Técnica de Buses, en las actividades de generación y administración de los procesos estratégicos de la gestión de mantenimiento de la flota que permitan emitir lineamientos hacia los concesionarios: El producto esperado consistía en “Once (11) informes de seguimiento a los subprocesos del área”, de los cuales sólo fue posible cumplir con diez (10), debido a que el contratista asignado para esta función le fue suspendido el contrato durante el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 9 de noviembre de 2015 debido a problemas de salud presentados por el servidor.
- b) Compromiso # 5 - Realizar seguimiento al comportamiento de la accidentalidad del sistema zonal SITP, analizando la tipología y causalidad de la misma, promoviendo



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



que los concesionarios mantengan estándares de gestión en seguridad vial y seguridad y salud en el trabajo según los lineamientos definidos por TRANSMILENIO: Este compromiso alcanzo un grado de ejecución del 68% en virtud de que por los recortes presupuestales de la Entidad no fue posible contratar al personal técnico requerido para apoyar la gestión de la Dirección Técnica de Buses en el proceso de Seguridad Operativa con tareas relacionadas con el seguimiento y control a los procesos de la Interventoría y los concesionarios.

- c) Compromiso # 9 - Fortalecer el seguimiento en línea de la prestación del servicio de las rutas que operan fuera de los turnos operativos que tiene establecida la Entidad y dar trámite a las novedades presentadas: Este compromiso registra un grado de ejecución del 91%, no obstante la dependencia informó que en el momento de suministrar la información de seguimiento al Plan de Acción, esto se realizó con fecha de corte 30 de noviembre de 2015 debido a un error involuntario de tipo humano. A 31 de diciembre de 2015 el compromiso se encuentra cubierto en su totalidad (100%).

- d) Compromiso # 11 - Mejorar la prestación del servicio prestado por los operadores del sistema zonal SITP a través de fortalecimiento en la capacitación de los conductores: El producto esperado en este compromiso consistía en “Un (1) video institucional para la capacitación del personal de control y conductores de los concesionarios de operación del componente zonal del SITP” que a 31 de diciembre de 2015 registra un avance del 66%. La ejecución del contrato suscrito para tal fin (358 de 2015) ha resultado más prolongada de lo esperado debido a algunas actualizaciones que ha realizado el proveedor tecnológico del SIRCI (Recaudo Bogotá) y a la necesidad de actualizar y editar algunas tomas con el fin de presentar la información actualizada de los videos, por lo cual se solicitó ampliación del contrato en su tiempo de ejecución.



- e) Compromiso # 12 - Realizar y promover acciones de seguridad vial en el SITP, enmarcadas en los planes de seguridad vial a nivel nacional y distrital: El producto esperado en este compromiso consistía en la “Adquisición y puesta en marcha de una herramienta tecnológica (software y hardware) especializado para análisis de eventos de tránsito” que a 31 de diciembre de 2015 registra un avance del 25%. Al respecto, el área responsable informa como causa asociada a la baja ejecución la “Falta de direccionamiento desde la Subgerencia Jurídica en aras de adelantar el proceso según un requisito o lineamiento dado”, no obstante, la Oficina de Control Interno considera que el grado de avance registrado por el área se encuentra sobrevalorado en relación al producto esperado, toda vez que a 31 de diciembre de 2015 no se contaba con la aprobación proveedor alguno a quien se le haya encomendado el desarrollo o suministro de la herramienta tecnológica.
- f) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 11 – Dirección Administrativa

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Planear, Programar, Socializar y Ejecutar las actividades que integran el Plan Estratégico de Calidad de Vida Laboral 2013 – 2016 (...)	90%
2	Adelantar las obligaciones que soportan el cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo.	88%
3	Evaluar el ambiente laboral de la Entidad, describiendo las fortalezas y las oportunidades de mejoramiento continuo.	100%
4	Desarrollar e implementar un nuevo modelo de Evaluación de Desempeño.	100%
5	Actualizar el Manual de Imagen Institucional de la Entidad.	95%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
6	Ajustar estructura organizacional y planta de personal, que se desprenda del estudio de medición de cargas de trabajo.	0%
7	Desarrollar plan piloto del modelo de Teletrabajo, acorde a los actos administrativos adoptados por la Empresa (...)	100%
8	Desarrollo del curso de inducción y reinducción virtual para todo el personal de la organización, a partir del aplicativo generado (...)	95%
9	Propiciar espacios de interacción común con las áreas de Gestión Humana de las Diferentes Empresas operadoras del Sistema (...)	0%
10	Gestión adecuada de dotación de elementos de botiquín en estaciones y portales del Sistema.	93%
11	Gestionar los bienes de las concesiones revertidos a TRANSMILENIO S.A.	100%
12	Registro y trámite de pago de servicios públicos del Sistema.	100%
13	Contratación y supervisión servicios de transporte personal administrativo y operativo.	100%
14	Dotación de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.	100%
15	Dotación de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.	100%
16	Administrar y mantener actualizados los componentes del Sistema de Gestión Documental.	112%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 6 – Ajustar la estructura organizacional y planta de personal, que se desprenda del estudio de medición de cargas de trabajo: El producto esperado en este compromiso consistía en la emisión de un Acuerdo de Junta Directiva materializando el ajuste de la estructura organizacional y la planta de personal, acorde a las condiciones económicas y financieras de la Entidad, así como directrices de la Alta Dirección, el cual presentó un grado de avance del 0% a 31



de diciembre de 2015. De acuerdo con lo informado por la dependencia “Teniendo en cuenta las recientes modificaciones y movimientos en la planta de servidores públicos de la empresa, este compromiso se reformulará o cancelará de acuerdo con la solicitud que para el efecto presentará la Dirección Administrativa”.

- b) Compromiso # 9 – Propiciar espacios de interacción común con las áreas de Gestión Humana de las Diferentes Empresas operadoras del Sistema TransMilenio y del Sistema Integrado de Transporte Público SITP, buscando implementar una política general de gestión humana del sistema de transporte: El producto esperado en este compromiso consistía en generar un Decálogo de prácticas comunes en la gestión humana de las empresas operadoras del Sistema Transmilenio y el SITP, el cual presentó un grado de avance del 0% a 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con lo informado por la dependencia “Teniendo en cuenta las recientes modificaciones y movimientos en la planta de servidores públicos de la empresa, este compromiso se reformulará o cancelará de acuerdo con la solicitud que para el efecto presentará la Dirección Administrativa”.
- c) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BRT

Tabla 12 – Dirección Técnica de BRT

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Contribuir a la movilidad de los usuarios del transporte público de la ciudad a partir de la realización de acciones, operativas, administrativas (...)	93%
2	Desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el seguimiento y la prevención de la accidentalidad al interior del sistema (...)	90%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
3	Coadyuvar en el diseño e implementación del SMS (Safety Management System) o Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.	17%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Producto de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno se pudo constatar que la Dirección Técnica de BRT logró ejecutar avances importantes en diferentes productos esperados, tales como la inspección técnica del 100% de la flota troncal fase I y II que haya cumplido el millón de kilómetros durante el 2015, la supervisión técnica y operativa de nueve (9) zonas del sistema y la estructuración de (1) una propuesta de mejoramiento del Control Operacional del sistema BRT (realizada a través del convenio de asociación para la asistencia técnica y especializada suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES), no obstante, se observaron las siguientes situaciones:

a) Compromiso # 1 - Contribuir a la movilidad de los usuarios del transporte público de la ciudad a partir de la realización de acciones, operativas, administrativas, de integración, y de optimización que permitan la operación del sistema de forma eficiente, manteniendo y mejorando los estándares de calidad en la prestación del servicio: En este compromiso no se lograron las metas asociadas a los siguientes productos esperados:

- Migración del 100% de los servicios troncales al nuevo aplicativo suministrado por el SIRCI: Se han presentado inconvenientes con el factor de calidad a cargo del concesionario Recaudo Bogotá S.A.S. en temas de confiabilidad de control. El concesionario manifiesta que no ha sido posible su medición debido a que el Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE) que es el software con el que se localiza, controla y regula la flota, en su versión anterior, no permite realizar la medición de este indicador, no genera informes, entre otros. Adicionalmente, se



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



presentan diferencias en las entregas realizadas por el concesionario Recaudo Bogotá S.A.S. en el kilometraje reportado por éste con respecto a la información de la matriz nueva del SAE y los reportes generados por TRANSMILENIO S.A. En este producto se reportó un avance del 89%.

- Migración del 100% de las rutas alimentadoras al nuevo aplicativo suministrado por el SIRCI que por efectos de la terminación de contratos fase II se generen: Este producto presentó un grado de avance del 76% y la mayor dificultad identificada se asocia a la no adquisición de la nueva flota por parte de los operadores.

- b) Compromiso # 2 - Desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el seguimiento y la prevención de la accidentalidad al interior del sistema, a través, de la sensibilización de todos los actores que componen la operación del mismo, promoviendo la adopción de comportamientos de autorregulación, solidaridad y corresponsabilidad que favorezcan la movilidad segura: Este compromiso con su producto esperado “Implementación y divulgación de campañas de seguridad vial para los operadores del sistema integrado de transporte público”, presentó un avance del 90%, reflejado en cuatro (4) videos que se entregaron a las empresas operadoras para la divulgación de campañas enfocadas a distancia de seguridad (TP80), Tu Vida Vale Más, efecto cortina y giro a la derecha. Durante el mes de noviembre de 2015 se acordó realizar el video # 5, el cual se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

- c) Compromiso # 3 - Coadyuvar en el diseño e implementación del SMS (Safety Management System) o Sistema de Gestión de Seguridad Operacional: El producto esperado en este compromiso consistía en la estructuración del SMS y el diseño de un protocolo para su implementación en el Sistema TransMilenio, el cual presentó un grado de avance del 16,66% a 31 de diciembre de 2015. De acuerdo con información suministrada por el personal responsable, debido a la falta de recurso



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



humano no ha sido posible dar continuidad a las actividades asociadas con este compromiso.

- d) Los restantes compromisos analizados por la Oficina de Control Interno fueron verificados de forma satisfactoria, sin que se hayan observado situaciones materiales que deban ser reportadas en este informe.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Tabla 13 – Oficina Asesora de Planeación

#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
1	Garantizar la operación de las unidades móviles de calidad del aire a través del suministro de materiales, instalación y desmonte (...)	100%
2	Fortalecer y/o apoyar la realización de las actividades para el monitoreo, control y seguimiento de parámetros ambientales del sistema (...)	100%
3	Fortalecer los procesos de mejoramiento del diseño paisajístico del Sistema de Transporte Público Masivo de Bogotá (...)	100%
4	Garantizar el monitoreo de las reducciones de emisiones del proyecto MDL para la vigencia.	58%
5	Realizar la interventoría técnica a los proyectos de sustitución tecnológica del sistema de iluminación en el portal Calle 80.	100%
6	Fortalecer y/o apoyar la realización de las actividades para el monitoreo, control y seguimiento de parámetros ambientales del sistema (...)	100%
7	Contribuir a la implementación del programa "Implementación de prácticas sostenibles" del Plan Institucional de Gestión Ambiental (...)	100%
8	Adelantar las actividades previstas del Sistema Integrado de Gestión.	100%
9	Adelantar las actividades previstas para los Proyectos de Inversión.	100%
10	Adelantar las actividades previstas para el Sistema de Administración de Riesgos.	100%
11	Adelantar las actividades previstas para los procesos de rendición de cuenta.	100%



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



#	DESCRIPCIÓN COMPROMISO	AVANCE REPORTADO
12	Adelantar las actividades previstas para la realización de estudios.	100%

Fuente: Cuarto Informe de Seguimiento Plan de Acción Institucional

Observaciones derivadas de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno:

- a) Compromiso # 4 - Garantizar el monitoreo de las reducciones de emisiones del proyecto MDL para la vigencia: El producto esperado para este compromiso consistía en la reducción de 235.529 toneladas de gases de efecto invernadero (CO₂eq) anuales por la operación del Sistema de Transporte Masivo, para lo cual la Entidad realizó diversas acciones encaminadas a su cumplimiento, como la realización de 26 visitas de auditoría para verificar la trazabilidad y confiabilidad de la información de eficiencia energética reportada por los concesionarios en el informe de desempeño ambiental. Igualmente, se realizó la etapa precontractual para la contratación del consultor que adelantaría el informe de monitoreo del proyecto, la revisión y las auditorías a la información de eficiencia energética y la consolidación de la información relacionada con los pasajeros.

De acuerdo con lo informado por el área responsable, el logro de la meta planteada se ha visto afectado por diferentes factores ajenos al control de la Oficina Asesora de Planeación, entre otros:

- La reprogramación de los cronogramas de implementación del SITP.
- El retiro de las rutas de TPC sobre los corredores que opera el SITP.
- La situación especial asociada a los operadores COOBUS y EGOBUS.



Por lo anterior, el personal responsable manifestó la necesidad imperiosa de reprogramar esta meta ante la Secretaría de Planeación, situación que se espera materializar una vez se establezca el nuevo Plan de Desarrollo de la Ciudad.

- b) Compromiso # 8 - Adelantar las actividades previstas del Sistema Integrado de Gestión: El producto esperado de la ejecución de este compromiso se encontraba establecido como “100% de los Componentes del SIG solicitados por la DDDI actualizados e implementados” y según lo reportado por la dependencia responsable su grado de cumplimiento fue del 100% a 31 de diciembre de 2015.

Los resultados derivados de la auditoría interna practicada por la Oficina de Control Interno sobre el proceso Desarrollo Estratégico (Informe OCI-2015-038), permitieron evidenciar diferentes aspectos a mejorar sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, asociados a:

- Ausencia de auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión.
- Desactualización de documentos del SIG.
- Ausencia y/o desactualización de caracterizaciones de Procesos /Subprocesos.
- Ausencia y/o desactualización de indicadores de gestión.
- Incumplimiento en revisiones periódicas del Sistema Integrado de Gestión por parte de la Alta Dirección.

Por tal razón, se considera que el avance reportado en este compromiso se encuentra sobrevalorado.

- c) Compromiso # 10 - Adelantar las actividades previstas para el Sistema de Administración de Riesgos: El producto esperado de la ejecución de este compromiso se encontraba establecido como “Revisión, reformulación y adopción



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de un ajuste a la metodología para la Gestión del Riesgo” y según lo reportado por la dependencia responsable su grado de cumplimiento fue del 100% a 31 de diciembre de 2015, justificado en que “Se aprobó y adopto el Manual para la Gestión del Riesgo que incluye la política y la metodología para el Sistema de Administración de Riesgos de la Entidad” y la “Aprobación de la Política por parte de la Junta Directiva y Comité SIG, de igual la formalización del documento”.

No obstante lo anterior, los resultados derivados de la auditoría interna practicada por la Oficina de Control Interno sobre el Sistema de Administración de Riesgos (Informe OCI-2015-038), permitieron evidenciar diferentes aspectos a mejorar sobre el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, asociados a:

- Inconsistencias en el proceso de contratación 210-15 "Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar a la gerencia general en la revisión, reformulación, reestructuración y adopción del sistema de gestión de riesgos en TRANSMILENIO S.A."
- Ausencia en reporte y registro de eventos de riesgo.
- Falta de integración entre el Sistema de Administración de Riesgos y los criterios establecidos por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE para la gestión de riesgos.

Por tal razón, se considera que el avance reportado en este compromiso se encuentra sobrevalorado, pese a que el manual para la gestión del riesgo haya sido adoptado en el mes de diciembre de 2015.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados de la verificación selectiva realizada por la Oficina de Control Interno sobre los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



2015, se presentan las siguientes recomendaciones generales cuyo objetivo primordial es el mejoramiento de la gestión institucional:

- 1) Diseñar e implementar mecanismos de recopilación de información que permitan la formulación estratégica efectiva de los compromisos, productos y/o metas asociadas a cada uno de ellos, teniendo en cuenta que como producto de las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A. se lograron resultados muy disímiles (Entre el 0% y el 100%), lo cual podría obedecer a que la planeación de los mismos fue realizada con base en estudios y tendencias de datos insuficientes para arrojar una proyección acertada.
- 2) Establecer mecanismos de medición permanentes y eficaces (indicadores, encuestas, base de datos, etc.) que permitan llevar una trazabilidad cuantitativa real y precisa del resultado de la gestión de las diferentes dependencias de TRANSMILENIO S.A., con el propósito de contar con información veraz que permita la toma de decisiones efectiva y oportuna.
- 3) Los compromisos deben ser redactados de tal forma que las actividades más que operativas, reflejen el valor agregado para la Entidad en el cumplimiento de sus objetivos institucionales, de igual forma, deben estar articulados con los indicadores de gestión de manera que se pueda medir la eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución de las actividades durante cada vigencia.
- 4) Los avances reportados deben ser revisados en su redacción y contenido, pues la Oficina de Control Interno pudo detectar que se registraban datos cuantitativos en la columna “Avance del Periodo” que difieren con la explicación del avance reportado.
- 5) En atención al principio de planeación, resulta importante dar inicio oportuno a los procesos contractuales requeridos en el Plan de Acción Institucional, de tal forma que se logren suscribir los contratos necesarios dentro de los plazos esperados,



**OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**



pues la no suscripción de los mismos puede llegar a afectar el logro de los objetivos inicialmente establecidos.

Bogotá D.C., 29 de enero de 2016.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Herlay Hurtado Ortiz, Profesional Universitario.

Óscar Pulgarín Lara, Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.